

# Memoria anual 2022



## ANTECEDENTES

La Fundación para la Convivencia Digital es una entidad sin fines de lucro dedicada a la educación y a la formación de profesores, padres y apoderados en temáticas relacionadas con la ciudadanía digital y la buena convivencia escolar.

Su trayectoria la ha posicionado como un referente en la capacitación docente en temas de ciberacoso, buen uso de redes sociales, convivencia y ciudadanía digital entre otros tópicos relacionados con la educación escolar en la era digital. Así como también, una entidad formadora para familias que enfrentan los nuevos desafíos propios de este siglo.

Durante el año 2022, se retomaron muchas de nuestras actividades de manera presencial. Sin embargo, igual se mantuvieron actividades en

línea, como fue la primera versión del Diplomado en Tecnología que contó con más de treinta participantes, el curso de Convivencia digital y autocuidado en internet y el programa de Ciudadanía y Convivencia Digital. Algunas de las actividades presenciales realizadas fueron talleres para padres a fin de fortalecer sus habilidades en temas de convivencia digital y actividades de capacitación docente sobre ciudadanía digital y buen uso de herramientas digitales. También se comenzó con la Asesoría en RIE y protocolos, la cual se realizó en doce colegios de diversas regiones del país, a través del acompañamiento en la revisión de sus instrumentos de gestión según las exigencias de apego normativo de la Superintendencia.

También se realizaron una serie de talleres sobre aspectos legales de la convivencia escolar y aplicación de protocolos, los que facilitaron a un grupo importante de encargados de convivencia y directivos, la comprensión de los aspectos legales del área de convivencia escolar.

Junto con ello, le correspondió a las profesionales de la Fundación, María Soledad Garcés, María Teresa Zúñiga y Francisca Bascuñán, liderar la gestión del Diplomado en Gestión de la Convivencia Escolar, de la Universidad de los Andes, en sus versiones Primer y Segundo Semestre. En dicha actividad de perfeccionamiento docente y, gracias al financiamiento de la Fundación Arturo Irarrázaval Correa, participaron más de ochenta profesionales de diversos establecimientos educacionales de nuestro país, todo estos

pertenecientes a sectores con altos índices de vulnerabilidad.

La presente Memoria da cuenta someramente de las actividades realizadas, sus objetivos e información sobre los beneficiarios de la Fundación.



Soledad Garcés Ojeda

Directora Fundación para la Convivencia Digital

# ACTIVIDADES GESTIÓN 2022

A continuación se detalla el trabajo realizado considerando las siguientes iniciativas.

## I. PROGRAMA DE CIUDADANÍA Y CONVIVENCIA DIGITAL

El marco regulatorio que rige el sistema escolar chileno en la actualidad, demanda una educación que contribuya a formar sujetos responsables y comprometidos con los valores intrínsecos de la democracia, como un pilar orientador para el desarrollo de una convivencia ciudadana, que responda a los desafíos de la sociedad en el siglo XXI, entre los cuales, adquiere urgencia e importancia cada vez más, la formación con relación a la ciudadanía digital de los docentes del sistema escolar chileno.

Buscamos una internet libre de riesgos, que ofrezca oportunidades a los niños y jóvenes, docentes y familias. Asumimos el desafío de colaborar en la formación de la ciudadanía

digital, el bienestar emocional y el autocuidado en internet de toda la comunidad escolar.

Es por eso que creamos este programa como una comunidad virtual, donde docentes y apoderados pueden acceder a una gran cantidad de recursos descargables, capacitaciones y material que han preparado diferentes especialistas sobre los temas más actuales en bienestar emocional, ciudadanía y convivencia digital.

En el año 2022 se llevó a cabo la asesoría y acompañamiento online en el Instituto Hebreo.

## Objetivo General:

El objetivo de este programa es incorporar herramientas, recursos y material educativo en el currículum escolar, a través de una comunidad virtual, para así poder implementar estrategias de prevención y resolución de problemas, derivados del uso inadecuado de las tecnologías, tanto a nivel personal como en la comunidad educativa.

## Principales temas tratados:

- Características de internet y su funcionamiento.
- Derechos y deberes del ciudadano digital.
- La gestión de datos personales para construir la identidad y huella digital. Datos personales, públicos, privados y sensibles.
- Estrategias para abordar problemas derivados del uso de videojuegos y redes sociales.
- Estrategias para abordar problemas derivados del contacto con terceras personas.
- Aspectos legales: los derechos de autor y el uso de objetos de aprendizaje licenciado.
- Autocuidado docente en el uso de redes sociales e internet. La importancia del reglamento de convivencia escolar.

## Aplicación del programa:

Este programa tiene una duración de doce (12) meses corridos, que se lleva a cabo de la siguiente manera:

- Etapa 1 (de 4 a 6 semanas): aplicación de la encuesta para padres “Impacto de las pantallas en la vida familiar”. Aplicación de estudio a estudiantes de 4º básico a IVº medio “Percepción de riesgo y supervisión parental frente al uso de tecnologías en niños, niñas y adolescentes”. Aplicación de encuesta a profesores.
- Etapa 2 (2 semanas): en conjunto con la dirección del colegio, se revisan los datos de las encuestas aplicadas y se ajusta el programa a la realidad de cada colegio proyectando el trabajo a 12 meses.
- Etapa 3: se inicia el curso de formación de profesores en plataforma durante 8 semanas.
- Etapa 4: se realiza la charla para familias y la masterclass en línea para apoderados, donde se presentan los resultados de los estudios y se proponen estrategias para educar en el uso de medios digitales en la familia.
- Etapa 5: una vez que los profesores se han capacitado, pueden acceder a las planificaciones de clases y organizar el currículum digital desde preescolar a IVº medio.
- Etapa 6: una vez al año, se revisan los resultados de implementación del programa y se proyectan las mejoras para el segundo año.

## II. DIPLOMADO EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA

De acuerdo a las demandas ministeriales, y de adecuación a las bases curriculares en un contexto digitalizado, es que este diplomado es una instancia para desarrollar competencias digitales en docentes, tanto para hacer clases más efectivas, como para liderar proyectos de innovación en establecimientos educacionales.

Objetivo general:

En este diplomado los docentes aprenderán a incorporar a sus clases diferentes tecnologías, enfocadas de una manera que potencien el aprendizaje. Todo esto por medio de metodologías activas y prácticas efectivas para la enseñanza.

Principales temas tratados:

a) Gestión de herramientas digitales para la docencia.

- Aprender con tecnología: una mirada desde la neurociencia.
- Experiencias exitosas para iniciar un plan de innovación con tecnologías que imoactan el aprendizaje.
- Pensamiento computacional: diseñando un *maker space*.
- Pensamiento computacional: introducción a la robótica y programación.
- Aprender a programar.
- Plan de ciudadanía digital como parte de la integración de las TIC en el aprendizaje.



## b) Metodologías activas para docentes.

- Desarrollo de habilidades de pensamiento para el aprendizaje activo.
- Planifica una clase activa con apoyo de tecnologías.
- La evaluación de una clase activa con apoyo de tecnologías.
- Metodologías activas: la clase invertida (*flipped classroom*).
- Ideas para implementar el aprendizaje entre pares (*peer instruction*).
- Diseña cápsulas educativas usando herramientas gratuitas.
- Recursos para elaborar una presentación efectiva.
- Ideas para gamificar una clase activa.

## Plan de trabajo:

- a) El programa se imparte con una clase todos los lunes vía Zoom, con apoyo de actividades aplicadas. Estas clases quedan grabadas y cargadas en la plataforma.
- b) El diplomado tiene una duración de dos meses y medio, en el cual cada semana se irán trabajando temas diferentes.
- c) El diplomado está organizado en lecciones, comenzando una nueva lección cada lunes. En ella se exponen materiales, presentaciones y bibliografía acorde al tema tratado. También los participantes deberán desarrollar alguna actividad práctica.

### III. CURSO DE CONVIVENCIA DIGITAL Y AUTOCUIDADO EN INTERNET

Este curso aporta una mirada nueva sobre la convivencia escolar en el mundo virtual. Está orientado a directivos, encargados de convivencia y profesores. También forma parte del Programa de Convivencia Digital, siendo un apartado dentro de las temáticas de éste. Sin embargo, también se puede realizar de manera independiente.

La modalidad de este curso es online y asincrónico, con clases vía Zoom y material que se sube a la plataforma. Tiene una duración de 12 semanas, donde en cada una se abre una nueva temática. Al finalizar el curso el o la participante recibe un certificado.

Las temáticas a tratar en el curso son:

- Claves sobre el mundo de los videojuegos, internet, redes sociales.
- Estrategias para prevenir la adicción a pantallas.
- Activación de protocolos frente a casos de violencia digital. Estrategias para gestionar la convivencia digital en contextos escolares, promoviendo el autocuidado en internet, tanto en alumnos(as), profesorado, como en sus familias.
- Aplicar la normativa legal vigente respecto a los derechos de autor y propiedad intelectual en la búsqueda de información en la web.

- Utilizar el reglamento de convivencia escolar promoviendo el autocuidado docente en internet tanto en sus alumnos como de sí mismo.
- Abordar problemas derivados de: exceso de conexión o acceso temprano al mundo digital, contacto con terceras personas, contacto con contenidos inadecuados.

## IV. ASESORÍA EN RIE Y PROTOCOLOS

Esta asesoría comenzada el año 2022, nace dentro de la Fundación como una necesidad de apoyo a un sinnúmero de solicitudes de colegios a lo largo del país, que nos manifestaron su interés en conocer con mayor profundidad los aspectos legales de la convivencia escolar. Es así como surgieron los talleres normativos, en que se analizaron temas sobre reglamentos y protocolos, violencia escolar y otros temas relacionados con la normativa legal educacional.

Junto con ello se inicia la labor de acompañamiento de apego normativo a los colegios, con la finalidad de apoyarlos en el proceso de revisión y actualización de sus Reglamentos y protocolos, aportando la mirada

legal y de la experiencia. Esta labor se realizó con un variado grupo de establecimientos educacionales del país, aportando en cada uno de ellos la experiencia del equipo de la Fundación.

Este servicio de acompañamiento normativo, se enmarca dentro de actualizaciones de la normativa escolar, relacionadas con los protocolos internos de los establecimientos educacionales. Se suman a su vez, los protocolos de Salud Mental y de identidad de género. Considera una parte presencial y una virtual. El detalle de los servicios está disponible en [www.convivenciadigital.cl](http://www.convivenciadigital.cl).

## V. ACTIVIDADES SEMIPRESENCIALES

Dentro de nuestro apoyo constante a las instituciones educativas, es que en el año 2022 se llevaron a cabo talleres para profesores, donde participaron 30 colegios diferentes y talleres para familias, donde participaron 20 colegios.

El total de docentes que participaron de los talleres fue de 2.649.

El total de apoderados(as) que participaron de los talleres de familia fue 2.540.

### **Talleres para profesores:**

Los talleres para docentes tienen como objetivo fortalecer el rol docente dentro de la era digital y compartir claves con el fin de promover la sana convivencia escolar y el bienestar emocional de niños y niñas. Los talleres promueven el desarrollo de habilidades docentes, para gestionar el uso de tecnologías y fortalecer las comunidades de curso. Cuentan con estudios previos relacionados con el uso de pantallas, rol de los padres, encuesta para las familias y el impacto que tiene la tecnología en las familias de hoy.

La modalidad que se aplica en cada taller es el juego de roles, análisis de casos, ejercicios prácticos y diseño de plantillas de materiales para usar en la comunidad de curso.

A continuación, se detallan los diferentes talleres o cursos:

- “Claves para abordar la convivencia escolar post pandemia” (90 a 120 minutos).
- “¿Cómo se previenen, resuelven y abordan los problemas derivados de la convivencia digital? (90 a 120 minutos).
- Curso: Estrategias de resolución de conflictos y gestión de la convivencia escolar y digital. (90 a 120 minutos).

### Talleres y charlas para familias:

- CHARLA PARA FAMILIAS: A CONVIVIR SE APRENDE. CLAVES PARA EDUCAR EN LA ERA DIGITAL. PK a 1º Medio (90 minutos). Esta actividad tiene como objetivo compartir las claves para la gestión segura de redes sociales y videojuegos, con el fin de promover la convivencia escolar y el bienestar emocional de niños, niñas y adolescentes. La actividad promueve el desarrollo de habilidades parentales para gestionar el uso de tecnologías y fortalecer las comunidades de curso.

- Taller para familias: CONVERSAR EN FAMILIA, LIMITES Y ACUERDOS PARA EL USO DE PANTALLAS. PK a 5º Básico (90 minutos). En este taller, se modelan las habilidades de crianza necesarias para educar con respeto y cercanía, desde la disciplina positiva, en el mundo digital. Proponemos una actividad práctica, donde se trabajan las habilidades parentales necesarias para establecer límites en el uso de tecnologías, acuerdos de familias y reemplazar los castigos por consecuencias lógicas, usando casos reales. Principalmente, nos enfocamos en padres y madres de niños(as) menores de 13 años.
- Taller para familias: ACUERDOS DE CURSO: PREVENIR RIESGOS Y APROVECHAR BENEFICIOS DE LAS TECNOLOGIAS, PK a 5º Básico. Si el colegio ya realizó la Charla para apoderados “A convivir se aprende. Claves para educar en la era digital” y el taller “Límites y acuerdos para el uso de pantallas”, es recomendable promover los acuerdos de curso entre apoderados, con el objetivo de lograr sinergias para fortalecer la educación temprana en el uso de las tecnologías.

- Encuentro de familia: CONVIVIR EN LA ERA DIGITAL: RETOS Y OPORTUNIDADES PARA LA FAMILIA (duración 90-120 minutos). La actividad tiene como objetivo compartir con los apoderados y sus hijos(as), los beneficios y riesgos de las redes sociales, videojuegos e internet en menores de edad, haciendo hincapié en la importancia de fortalecer los vínculos familiares como factor protector prioritario.



## VI. TALLERES Y CLASES ONLINE

### Talleres

A lo largo de todo el año, se llevaron a cabo talleres online con diferentes temáticas, algunos fueron gratuitos y otros de pago. La convocatoria a los talleres se realizó mediante *mailings* semanales a nuestra base de datos, invitando a inscribirse a los talleres del mes. También se promocionaron en redes sociales como Facebook e Instagram.

Metodología utilizada en los talleres:

Se utilizó una metodología expositiva a través de la plataforma ZOOM, donde se presentaron las ideas basadas en evidencia científica,

presentando ejemplos posibles de implementar en el contexto escolar y/o en la sala de clases, intercalando espacios para preguntas de los participantes, a través del chat. Todos los talleres contaron con actividades aplicadas y participativas.

Al término de cada taller, tanto la presentación, la bibliografía complementaria y el video fueron enviados vía mail a todos los inscritos al taller, independiente de su asistencia, ya que muchos de ellos lo pidieron.

Los talleres que se llevaron a cabo durante el año 2022 fueron los siguientes:

- “Cómo y cuándo hablar de pornografía con tus hijos”.
- “Límites y acuerdos en el uso de pantallas”.
- “Estrategias para incorporar el trabajo colaborativo en la sala de clases”.
- “Claves para elaborar un buen plan de gestión de la convivencia escolar”.
- “Revisión y actualización del RIE y protocolos”.
- “Ideas para implementar el protocolo de reconocimiento escolar de la identidad de género”.
- “Ideas para implementar un protocolo de salud mental”.
- “Ideas para planificar entrevistas con apoderados”.

## **Masterclass:**

### a) EDUCAR HIJ@S EN LA ERA DIGITAL

Durante el año 2022, se realizó en plataforma la Masterclass “Educar hijos en la era digital”. Esta clase en línea se da de manera asincrónica y tiene una duración de 30 días desde que la persona se inscribe. Durante ese tiempo, el o la participante puede acceder a los materiales de cada lección, revisar bibliografía complementaria y videos explicativos, junto con diversas actividades para desarrollar.

Esta masterclass tiene un enfoque principal hacia la familia, pero pueden participar en ella cualquier miembro de la comunidad educativa.

Las temáticas tratadas son:

- Educar en un mundo hiperconectado.
- Características de los videojuegos.
- Redes sociales, adolescencia y problemáticas más comunes.
- Aprendizaje y televisión.

## b) CIUDADANÍA Y CONVIVENCIA DIGITAL

Esta pequeña masterclass gratuita, se realiza en plataforma y de manera asincrónica, donde los participantes tendrán acceso durante 15 días para revisar el material. La plataforma cuenta con algunas presentaciones explicativas, actividades y bibliografía complementaria.

El objetivo de esta masterclass es inculcar en los y las participantes, los conceptos básicos que permitan planificar un proyecto de ciudadanía digital, incorporando los deberes y derechos de un ciudadano en el mundo virtual.

## CONCLUSIONES

El Plan de Formación Ciudadana establecido por la Ley 20.911 de 2016, aspira a que las comunidades educativas asuman el mandato de la Ley General de Educación, en cuanto a formar personas integrales, así como ciudadanas y ciudadanos capaces de conducir su vida en plenitud, de convivir y participar en forma responsable, respetuosa, solidaria, democrática y activa en la comunidad, contribuir al desarrollo del país y hacer más equitativa nuestra sociedad.

La masificación del acceso a internet y a sus recursos y contenidos, se ha potenciado a través del acceso a dispositivos portátiles e internet por parte de niñas, niños, jóvenes y adultos, lo que ha tensionado residualmente al sistema escolar,

en el que las clases presenciales se han modificado y cambiado por la modalidad a distancia o vía remota.

En este sentido, la comunidad educativa se ha visto enfrentada al nuevo desafío de aprender y enseñar a vivir en una sociedad en red, en una cultura digital constituida e influida por medios digitales, en espacios, comunidades y grupos sociales que ya no sólo ocurren en espacios de socialización como la familia, escuela o el barrio, sino que también ocurren en línea gracias a internet. Constituye un desafío, para quienes cumplen la labor de educar, comprender las oportunidades y beneficios que la era digital acarrea y conocer los peligros y/o riesgos a los

que se enfrentan los usuarios, con especial cuidado en los menores de edad, por lo que se debe incorporar una mirada amplia y crítica de lo que implica ser ciudadanos y ciudadanas del siglo XXI.

Es por lo anterior descrito que la Fundación para la Convivencia digital dispone de una propuesta de trabajo que se sustenta en conocimientos teóricos y prácticos que ha obtenido en su experiencia en el campo de la formación de la ciudadanía digital, del funcionamiento del sistema escolar, gestión y cultura escolar y Política Educativa Ministerial, además de contar con las habilidades y capacidades técnicas necesarias y suficientes para llevar a cabo las iniciativas.

Junto con lo anterior, es que en el año 2022 se comenzó con la asesoría en RIE y protocolos, ya que muchas instituciones educativas no tienen incorporando dentro de su gestión los protocolos asociados al mundo digital y la sana convivencia online.

Con miras hacia el 2023, todos los programas y talleres descritos anteriormente se irán reformulando de acuerdo a las necesidades que presenten los colegios y también adaptándose a los avances que nos propone la tecnología día a día.

[www.convivenciadigital.cl](http://www.convivenciadigital.cl)